

Solicitud de Autorización Especial de Conectividad para utilizar un camino de menor clasificación, cuando no estén conectados dos ejes o tramos de un mismo eje
(Esta solicitud deberá llenarse por ruta y por interesado)

1. Datos del Solicitante

1.1.- Nombre, denominación o razón social del usuario (Dueño de la carga y/o embarcador):	
1.2.- Nombre, denominación o razón social del permisionario de autotransporte que realiza carga consolidada:	
1.3.- Registro Federal de Contribuyentes (con homoclave):	
1.4.- Datos de Escritura Constitutiva: Número de escritura, fecha, lugar y número de Notario	
1.5.- Nombre del representante o apoderado legal:	
1.6.- Datos del poder otorgado ante fedatario público: Número de folio, fecha, lugar y número de fedatario público.	

2. Domicilio para oír y recibir notificaciones

2.1.- Calle:	2.2.- Número:	2.3.- Colonia:	2.4.- Código Postal:
2.5.- Delegación o Municipio:		2.6.- Entidad Federativa:	
2.7.- Correo electrónico:			

3. Ruta del traslado de la carga

3.1.- Origen o salida (Ciudad o Municipio y Entidad Federativa):	
3.2.- Ciudades y/o poblaciones intermedias que se encuentran en la ruta a realizar (Ciudad o Municipio y Estado):	
3.3.- Destino o llegada (Ciudad o Municipio y Entidad Federativa):	

4. Camino(s) o tramo (s) de menor clasificación solicitado (s) (Deberán incluirse todos los caminos o tramos requeridos)

Camino o tramo 1	4.1.- Inicia en (km., población próxima y Entidad Federativa):									
	4.2.- Termina en (km., población próxima y Entidad Federativa):									
	4.3.- Longitud total del camino o tramo (km):		4.4.- Nombre de la carretera conforme al RPD ¹ :							
	4.5.- Número de ruta conforme al RPD ¹ :		4.6.- Clasificación del camino o tramo conforme al RPD ¹ :		B					
	4.7.- Puentes en el camino o tramo de menor clasificación solicitado (incluir pasos superiores vehiculares)									
	No.	Kilometraje (Cadenamiento de ubicación)	No.	Kilometraje (Cadenamiento de ubicación)	No.	Kilometraje (Cadenamiento de ubicación)	No.	Kilometraje (Cadenamiento de ubicación)	No.	Kilometraje (Cadenamiento de ubicación)
	1		4		7		10		13	
2		5		8		11		14		
3		6		9		12		15		

¹ RPD: Reglamento sobre el Peso, Dimensiones y Capacidad de los Vehículos de Autotransporte que Transitan en los Caminos y Puentes de Jurisdicción Federal, y los Avisos de modificación de clasificación de las carreteras, procedentes.

Camino o tramo 2	Inicia en (km., población próxima y Entidad Federativa):								
	Termina en (km., población próxima y Entidad Federativa):								
	Longitud total del camino o tramo (km):		Nombre de la carretera conforme al RPD ¹ :						
	Número de ruta conforme al RPD ¹ :		Clasificación del camino o tramo conforme al RPD ¹ :	B					
	Puentes en el camino o tramo de menor clasificación solicitado (incluye pasos superiores vehiculares)								
No.	Kilometraje (Cadenamiento de ubicación)	No.	Kilometraje (Cadenamiento de ubicación)	No.	Kilometraje (Cadenamiento de ubicación)	No.	Kilometraje (Cadenamiento de ubicación)	No.	Kilometraje (Cadenamiento de ubicación)
1		4		7		10		13	
2		5		8		11		14	
3		6		9		12		15	

5. Clase de vehículo o configuración vehicular a utilizar (marcar con "X")

() C2	() C2-R3	() T3-S1	() T3-S2-R2
() C3	() T2-S1	() T2-S1-R2	() T3-S2-R4
() C3	() T2-S2	() T2-S1-R3	() T3-S2-R3
() C2-R2	() T3-S2	() T2-S2-R2	() T3-S3-S2
() C3-R2	() T3-S3	() T3-S1-R2	() T2-S2-S2
() C3-R3	() T2-S3	() T3-S1-R3	() T3-S2-S2

6. Peso Bruto Vehicular y dimensiones del vehículo o configuración vehicular

Clase o configuración vehicular	Peso Bruto Vehicular (Ton.)	Largo del camión o tractocamión (metros)	Largo de Semirremolque (metros)	Largo del Remolque (metros)	Largo total (metros)	Ancho del Vehículo (metros)	Clase o configuración vehicular	Peso Bruto Vehicular (Ton.)	Largo del camión o tractocamión (metros)	Largo de Semirremolque (metros)	Largo del Remolque o Semirremolque (metros)	Largo total (metros)	Ancho del Vehículo (metros)
C2			N/A	N/A			T3-S1				N/A		
C3			N/A	N/A			T2-S1-R2						
C3			N/A	N/A			T2-S1-R3						
C2-R2			N/A				T2-S2-R2						
C3-R2			N/A				T3-S1-R2						
C3-R3			N/A				T3-S1-R3						
C2-R3			N/A				T3-S2-R2						
T2-S1				N/A			T3-S2-R4						
T2-S2				N/A			T3-S2-R3						
T3-S2				N/A			T3-S3-S2						
T3-S3				N/A			T2-S2-S2						
T2-S3				N/A			T3-S2-S2						

N/A = No Aplica

7. Condiciones de seguridad

--

8. Documentos a Anexar (marcar con "X"):

- Copia de Escritura Constitutiva.
- Copia del poder otorgado ante fedatario público.
- Copia de identificación del permisionario, representante legal o apoderado legal.
- Nombres de los permisionarios de autotransporte de carga que utilizará para la prestación del servicio, en caso de solicitud presentada por el usuario o dueño de la carga (Anexo 1).

9. Comentarios u observaciones:

Los requisitos antes señalados se establecen de conformidad con lo dispuesto en los artículos 15, 15-A y demás relativos en la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y los numerales 6.4, 6.4.1 y 6.4.1.1, fracción II, de la Norma Oficial Mexicana NOM-012-SCT-2-2014, Sobre el Peso y Dimensiones Máximas con los que Pueden Circular los Vehículos de Autotransporte que Transitan en las Vías Generales de Comunicación de Jurisdicción Federal, publicada en el Diario Oficial de la Federación en fecha 14 de noviembre de 2014.

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
DIRECCIÓN GENERAL DE AUTOTRANSPORTE FEDERAL

Por medio de la presente, solicito la Autorización Especial de Conectividad para utilizar un camino de menor clasificación, por considerar que la ruta del traslado de la carga, se encuentra en el supuesto señalado en la fracción II, del numeral 6.4.1.1 de la NOM-012-SCT-2-2014.

Declaro bajo protesta de decir verdad, lo siguiente:

1. Que los datos asentados en la presente solicitud y sus Anexos son verídicos y permanecen vigentes al momento de la presentación de esta solicitud,
2. Que el suscrito ya sea por sí o en nombre de mi representado o poderdante es usuario o transportista de carga consolidada, de conformidad con las definiciones establecidas en el Reglamento sobre el Peso, Dimensiones y Capacidad de los Vehículos de Autotransporte que Transitan en los Caminos y Puentes de Jurisdicción Federal y en la NOM-012-SCT-2-2014,
3. Que para los caminos o tramos de menor clasificación solicitados, no existen caminos alternos de mejores especificaciones que permitan complementar la ruta señalada,

Asimismo, acepto que la presentación de la presente solicitud ante la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, no representa Autorización alguna para utilizar los caminos de menor clasificación; y será hasta que la propia Secretaría, por conducto de la Dirección General de Autotransporte Federal, emita resolución correspondiente cuando tendrá efectos y validez plena; reconociendo que, de acuerdo a lo señalado en la NOM-012-SCT-2-2014, la Secretaría podrá negar la solicitud, al menos cuando se actualice alguno de los siguientes supuestos: exista una carretera de mayor especificación, cuando no se ajuste a lo dispuesto en la fracción II del numeral 6.4.1.1 de la citada Norma, o por cuestiones de seguridad.

Lugar y fecha

Nombre y firma autógrafa del representante o apoderado legal

ANEXO 1

No.	Nombre, denominación o razón social de los permisionarios de autotransporte de carga que utilizará para la prestación del servicio (en caso de solicitud presentada por el usuario)	R.F.C. (con homoclave)
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
...		

Instructivo de llenado de la solicitud

- Deberá llenarse en idioma español de manera digital o con letra de molde, sin tachaduras ni enmendaduras.
- El formato de solicitud, requisitado en su totalidad y con firma autógrafa, así como sus documentos anexos, deberán presentarse en la ventanilla de recepción de trámites de la Dirección General de Autotransporte Federal, ubicada en Calzada de Las Bombas Número 411, 4° piso, Col. Los Girasoles, Delegación Coyoacán, C.P. 04920, México, D.F., con horario de atención de 9:00 a 14:30 horas de lunes a viernes.

1. Datos del solicitante.

1.1.- Nombre, denominación o razón social del usuario (dueño de la carga): Nombre completo, sin abreviaturas (persona física o moral), comenzando por apellido paterno, materno y nombre(s), o bajo el cual se encuentra registrado ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

1.2.- Nombre, denominación o razón social del permisionario de autotransporte que realiza carga consolidada: Nombre completo, sin abreviaturas (persona física o moral), comenzando por apellido paterno, materno y nombre(s), o bajo el cual se encuentra registrado ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

1.3.- Registro Federal de Contribuyentes (con homoclave): El Registro Federal de Contribuyentes bajo el cual está registrado ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

1.4.- Datos de escritura constitutiva: Número de escritura, fecha, lugar y número de Notario: Aplicable tratándose de persona moral, señalar número de escritura, fecha, lugar, Número de Notario y de escritura constitutiva.
Deberán coincidir con la documentación que se adjunte.

1.5.- Nombre del representante o apoderado legal: Comenzar por apellido paterno, materno y nombre(s).

1.6.- Datos del Poder otorgado ante fedatario público: Número de folio, fecha, lugar y número de fedatario público.
Deberán ser los mismos datos que se observan en el documento que se anexará a la solicitud: número de folio del poder, fecha y lugar de expedición, así como número de registro del fedatario público que emite el poder.

2. Domicilio para oír y recibir notificaciones: Deberá señalar de manera completa y precisa el domicilio que indique para oír y recibir notificaciones, incluyendo como mínimo lo siguiente:

2.1.- Calle: Nombre completo, sin abreviaturas, de la calle en la que se ubica.

2.2.- Número: Número exterior y en caso de contar con número o letra interior, también anotarlo.

2.3.- Colonia: Nombre completo, sin abreviaturas, de la colonia en donde se ubica el domicilio.

2.4.- Código Postal: Número completo del código postal que corresponda al domicilio (5 dígitos).

2.5.- Delegación o Municipio: Nombre completo, sin abreviaturas, de la Delegación política o Municipio en donde se ubica el domicilio.

2.6.- Entidad Federativa: Entidad Federativa en donde se encuentra el domicilio.

2.7.- Correo electrónico: Señalar un correo electrónico donde se le podrán hacer llegar comunicados por parte de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

3. Ruta del traslado de la carga:

3.1.- Origen o salida (Ciudad o Municipio y Entidad Federativa):

Lugar donde el vehículo o configuración vehicular saldrá con la carga (embarcador).

3.2.- Ciudades y/o poblaciones intermedias que se encuentran en la ruta a realizar (Ciudad o Municipio y Estado): Señalar las ciudades o poblaciones que permitan identificar la ruta por la que se pretende transitar desde el origen al destino señalado, con la autorización especial solicitada.

3.3.- Destino o llegada (Ciudad o Municipio y Entidad Federativa):

Lugar donde el vehículo o configuración vehicular dejará la carga (destinatario).

4. Camino(s) o tramo (s) de menor clasificación solicitado (s) (Deberán incluirse todos los caminos o tramos requeridos)

Anotar todos los camino(s) o tramo (s) que son necesarios por no existir otra alternativa para completar la ruta, cuando no estén conectados dos ejes o tramos de un mismo eje. De ser necesario, se pueden duplicar los cuadros que se requieran (3, 4, 5, etc.), para detallar los caminos o tramos y presentarlos como anexos.

4.1.- Inicia en (kilómetro, población próxima y Entidad Federativa): Referencias para ubicar el inicio del camino o tramo solicitado.

4.2.-Termina en (kilómetro, población próxima y Entidad Federativa): Referencias para ubicar el fin del camino o tramo solicitado.

4.3.- Longitud total del camino o tramo: Señalar la longitud en kilómetros. De conformidad con la NOM-012-SC-2-2014, no podrá ser mayor a 50 kilómetros.

4.4.- Nombre de la carretera: Señalar el nombre de la carretera a la que pertenece el camino o tramo de menor clasificación, conforme a lo que señale el Reglamento sobre el Peso, Dimensiones y Capacidad de los Vehículos de Autotransporte que Transitan en los Caminos y Puentes de Jurisdicción Federal y los Avisos de modificación de la clasificación de las carreteras, aplicables.

4.5.- Número de ruta: Indicar el número de ruta de la carretera en la que se encuentre el camino o tramo de menor clasificación, conforme a lo que señale el Reglamento sobre el Peso, Dimensiones y Capacidad de los Vehículos de Autotransporte que Transitan en los Caminos y Puentes de Jurisdicción Federal, y los Avisos de modificación de la clasificación de las carreteras, aplicables.

4.6.- Clasificación del camino o tramo conforme al Reglamento sobre el Peso, Dimensiones y Capacidad de los Vehículos de Autotransporte que transitan en los Caminos y Puentes de Jurisdicción Federal: Se deberá de ubicar la carretera a la cual pertenece el camino o tramo solicitado a fin de determinar su clasificación, conforme a lo que señale el Reglamento sobre el Peso, Dimensiones y Capacidad de los Vehículos de Autotransporte que Transitan en los Caminos y Puentes de Jurisdicción Federal y los Avisos de modificación de la clasificación de las carreteras, aplicables. De conformidad con la NOM-012-SCT-2-2014, dicho camino o tramo solo podrá ser Tipo "B".

4.7.- Puentes en el camino o tramo de menor clasificación solicitado (incluye pasos superiores vehiculares): Se deberán de señalar todos los puentes que se localicen a lo largo del tramo o camino de menor clasificación. El cadenamiento es el kilómetro en el que se ubica el puente o paso superior vehicular, a lo largo de la carretera, pudiendo utilizarse la señalética de la misma. Por ejemplo, un puente ubicado 400 metros después del kilómetro 30 de la carretera, su cadenamiento será: 30+400.

5. Clase de vehículo o configuración vehicular a utilizar (marcar con “X”)

Consultar las configuraciones autorizadas en el numeral 5.2 de la NOM-012-SCT-2-2014. Podrán incluirse en la solicitud las distintas configuraciones que se utilizarán.

6. Peso Bruto Vehicular y dimensiones del vehículo o configuración vehicular

Señalar los máximos con los que pretende circular, por cada vehículo o configuración vehicular que utilizará en los caminos de menor clasificación: Peso Bruto Vehicular, largo del camión o tractocamión, semirremolque y remolque, cuando así aplique, y ancho del vehículo.

Sólo llenar respecto a los vehículos o configuraciones vehiculares a utilizar, conforme al numeral 5.

Entendiéndose como Peso Bruto Vehicular lo establecido en la NOM-012-SCT-2-2014, de la siguiente forma:

“Suma del peso vehicular y el peso de la carga, en el caso de vehículos de carga; o suma del peso vehicular y el peso de los pasajeros, equipaje y paquetería, en el caso de los vehículos destinados al servicio de pasajeros.”

7. Condiciones de Seguridad.

Deberá de señalar condiciones adicionales de seguridad.

8. Documentos a Anexar (marcar con “X”)

Deberá de marcar en cada cuadro los documentos que anexa a su solicitud.

9. Comentarios u observaciones

De no tener comentarios u observaciones se podrá dejar en blanco el espacio.